



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GOLMAYO

ANUNCIO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 5 de marzo de 2014, se adjudicó la adjudicación del arrendamiento con opción de compra de las parcelas industriales, propiedad de esta Ayuntamiento, sitas en el Sector 8' del Pol. Ind. de Carbonera de Frentes, publicándose a los efectos oportunos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Golmayo.
- b) Domicilio: Travesía de la Fuente nº 1: SECRETARÍA
- c) Localidad y Código Postal: 42190 CARBONERA DE FRENTES (Soria).
- d) Teléfono: 975-22.36.83
- e) Telefax: 975-23.27.76
- f) Perfil del contratante: www.golmayo.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Arrendamientos con opción de compra.
- b) Descripción del objeto: Parcelas industriales en el Sector 8' del Polígono Industrial de Carbonera de Frentes.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Precio del Contrato: Doscientos cincuenta y siete mil cien euros con treinta y cinco céntimos de euro (257.100,35 €), excluido el IVA; siendo su valoración conjunta a efectos de establecer el tipo de licitación o tipo de arrendamiento mínimo anual, la cantidad de quince mil cuatrocientos veintiséis euros con dos céntimos de euro (15.426,02 €), equivalente al 6% de la oferta indicada, IVA excluido, y que se abonará mensualmente por meses adelantados tal y como se especifica en el Pliego.

5. Formalización del contrato.

- a) Fecha: 11 de abril de 2014.
- b) Arrendatario: Biocombustibles forestales, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación: Doscientos cincuenta y siete mil cien euros con treinta y cinco céntimos de euro (257.100,35 €), excluido el IVA; siendo su valoración conjunta a efectos de establecer el tipo de licitación o tipo de arrendamiento mínimo anual, la cantidad de quince mil cuatrocientos veintiséis euros con dos céntimos de euro (15.426,02 €), equivalente al 6% de la oferta indicada, IVA excluido, y que se abonará mensualmente por meses adelantados tal y como se especifica en el Pliego.

BOPSO-48-30042014



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 48

Miércoles, 30 de Abril de 2014

6.-Ventajas de la oferta adjudicataria.

La adjudicación se compromete a ejecutar la opción e compra al finalizar el DÉCIMO AÑO de los diez años; es decir, con una antelación de CERO años, sobre el plazo previsto de diez años en el contrato de arrendamiento.

En Golmayo, a 14 de abril de 2014.–El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1273

BOPSO-48-30042014